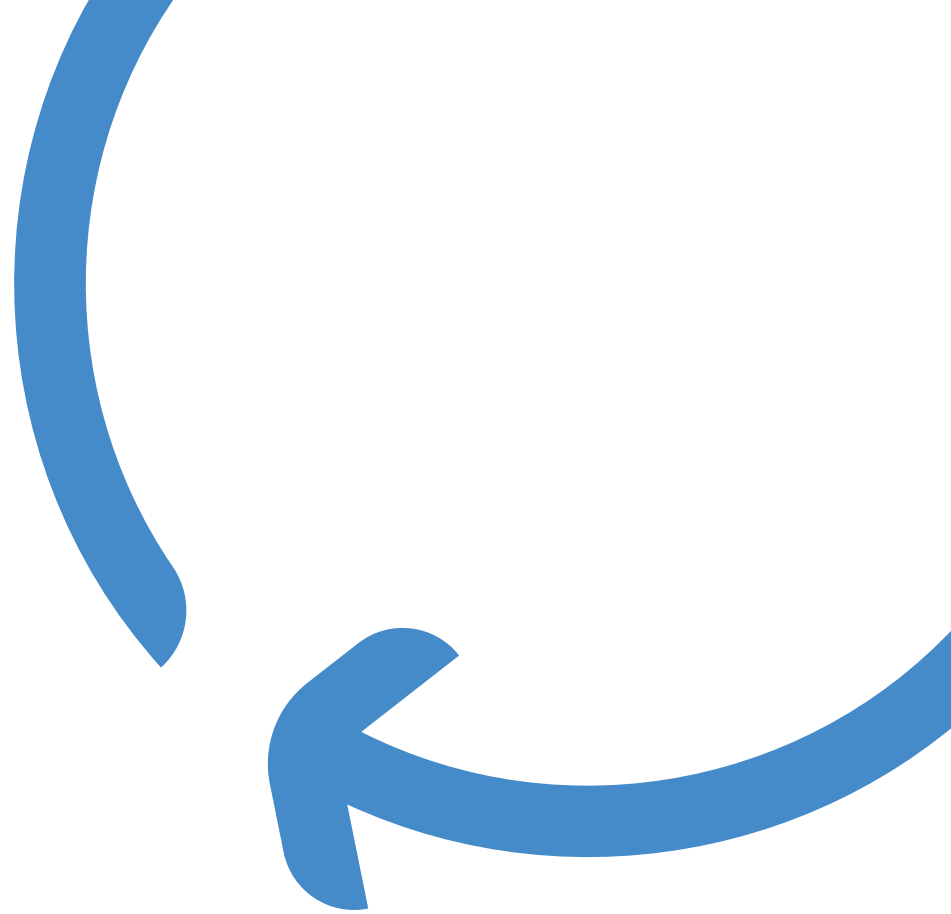




**HECHOS
DESTACADOS**

Hechos destacados de la semana 21 al 27 de julio

21 de julio



Organizaciones piden a diputados participar en ley de justicia transicional

Tres entidades defensoras de derechos humanos pidieron a la Comisión de Justicia de la Asamblea Legislativa que les permita participar a los colectivos de víctimas y organizaciones de derechos humanos en la formación de la nueva ley de justicia, verdad y reparación que ordenó la Sala de lo Constitucional en 2016. Las organizaciones entregaron una carta a la Comisión de Justicia. En la carta, reiteran que las anteriores legislaturas no consultaron a las víctimas cuando presentaron proyectos entre 2018 y 2020, a pesar de haberlo “solicitado en diferentes oportunidades a través de escritos”. Las organizaciones que pidieron la participación son la Mesa contra la Impunidad en El Salvador (Mecies), el Grupo Gestor para la Aprobación de la Ley de Reparación Integral de Víctimas del Conflicto Armado y la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro Memoria Histórica. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



EE.UU. advierte “sanciones más permanentes” que la Lista Engel

El director de la Oficina de Asuntos Centroamericanos del Departamento de Estado de Estados Unidos, Patrick Ventrell, sostiene que podría haber acciones más permanentes para los incluidos en la Lista Engel. “Para la gente que dice que estos no son hechos o que intentan disminuir la información que tenemos; más bien, si las personas que quieren otra reacción, tendrían que cambiar su comportamiento y, si no es así, el que está en esta lista puede estar en otras listas que incluyen acciones más permanentes”, expresó el funcionario en una conferencia de prensa telefónica desde Washington, D.C., citada por tunota.com de Televisión de Honduras. “Es una lista bien seria y obviamente la sanción de no poder entrar a Estados Unidos es algo grave para muchas personas, pero, como mencioné, tenemos otras herramientas”, advirtió Ventrell. [2]



Autoridad Salvadoreña del Agua prepara su reglamento

La Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) ya está elaborando el reglamento para implementar la Ley General de Recursos Hídricos, que entró en vigor el pasado 12 de julio en El Salvador. "Se está trabajando ya en una propuesta de reglamento. Se estaría trabajando en un reglamento general y en reglamentos específicos para generar las soluciones necesarias lo antes posible y saldar esa deuda histórica", dijo Castaneda en conferencia de prensa. El funcionario de la institución afirmó que están a la espera de trabajar en coordinación con los ministerios de Medio Ambiente, Turismo, Economía, Agricultura y Ganadería, Gobernación, Obras Públicas, Vivienda y la Universidad de El Salvador (UES). El artículo 167 de la ley establece que la ASA tendrá 180 días, después de entrar en vigor la normativa, para elaborar y aprobar sus reglas de funcionamiento. [3]



Reiteran desde el TSE petición a diputados para auditar sistemas

Rubén Meléndez, magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), reiteró la petición del órgano electoral a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de la Asamblea Legislativa, para incluir expresamente en la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero la facultad del TSE para auditar los sistemas de voto electrónico que propongan empresas para las elecciones de 2024. La petición se da luego de que el diputado Romeo Auerbach, presidente de la Comisión de Reformas Electorales, dijera que no es necesario incluir esa facultad ya que el TSE puede detallar los requisitos en los términos de referencia del sistema de voto electrónico que adquirirá. “Yo me mantengo en mi posición de que, para evitar confusión, para evitar cualquier tipo de situación que pueda afectar la transparencia, es necesario que se establezca en la ley que nosotros podemos realizar auditorías”, dijo Meléndez [4]



Líder de marcha por detenciones arbitrarias huyó de El Salvador

Josselyn Palacios, quien fue de las caras más visibles durante la marcha de familiares que denunciaron detenciones arbitrarias, tuvo que salir del país debido a las amenazas y difamaciones que recibió en redes sociales, luego de liderar las protestas contra el actual régimen de excepción. Según contó la joven, ella se sumó a la marcha del pasado 19 de julio para pedir la libertad de su hermano, capturado el 15 de abril en Suchitoto, pero no pensó que eso le fuera a generar amenazas en su contra, pues días después cuentas de redes sociales ligadas a supuestos miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) comenzaron a señalarla como pandillera. El mensaje también fue replicado por medios afines al oficialismo y hasta por un diputado de GANA. Debido a ello Palacios optó por comprar un boleto al extranjero y salir de El Salvador el 22 de julio, debido al temor que podría ser capturada sin tener cargos. Organizaciones califican su caso como desplazamiento forzado. [5]



Familiares de detenidos en régimen de excepción protestan y piden a procurador revisar los casos de inocentes

Familiares de personas detenidas durante el régimen de excepción y miembros del Movimiento “i” (inteligente, integral, independiente) se desplazaron a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) para entregarle una carta al procurador Apolonio Tobar, donde le solicitan la revisión de los casos de sus parientes que aseguran son inocentes. “En ningún momento nosotros nos oponemos a las capturas de ciudadanos que tengan alguna relación con el crimen organizado, no así en la detención de salvadoreños inocentes, que su único delito es habitar en zonas estigmatizadas por la sociedad”, reza el escrito presentado por los familiares de los detenidos. Los manifestantes esperan establecer una mesa de entendimiento con el Gobierno de El Salvador para evaluar los casos del total de detenidos durante el régimen. [6]



El Salvador comprará su propia deuda para no caer en impago

Luego de meses de especulación respecto a cómo el Gobierno de El Salvador afrontaría el pago del bono por \$800 millones programado para enero de 2023, el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, presentó a la Asamblea la estrategia de gobierno para el tema, misma que fue aprobada inmediatamente, con dispensa de trámite, en la última plenaria previo a las vacaciones de agosto. Con la iniciativa, el Banco Central de Reserva (BCR) queda autorizado para transferir 275 millones en Derechos Especiales de Giro (DEG) al Ministerio de Hacienda. Estos DEG están valorados en \$350 millones. Lo aprobado consiste en que el BCR pueda transferir dichos fondos a Hacienda (el cual emitirá un bono pagadero a diez años para saldar luego la deuda con el BCR, según reza el decreto), y que esos \$350 millones sirvan para realizar ofertas de compra a los tenedores de bonos salvadoreños, pagaderos en enero de 2023. [7]



Policías, Fuerza Armada, centros penales y OIE perfilan a pandilleros, según Luna

El director de Centro Penales, Osiris Luna, informó ayer que 100 personas están a cargo de perfilar a los pandilleros que están capturando en el régimen de excepción, y argumentó con ello que las capturas no se realizan de forma "antojadiza". Luna aseguró también que el 99% de los capturados desde el 27 de marzo pertenecen a pandillas. El funcionario aseguró que este trabajo de "inteligencia" está "dentro de la confidencialidad" de las estrategias de seguridad que están implementando en el régimen, y que son técnicas que hay dentro de las estrategias de seguridad. "Hay un perfilamiento dentro de las bases policiales de inteligencia, centros penales y el Ejército, así como la inteligencia del Estado", aseguró. [8]



Gobierno pide a Asamblea ley para disolver la Digestyc

La ministra de Economía, María Luisa Hayem, pidió a la Asamblea Legislativa la aprobación de una ley para disolver, liquidar y trasladar las funciones de la Dirección General de Estadística y Censos (Digestyc). El proyecto de decreto fue recibido por la Asamblea Legislativa y trasladado a la Comisión de Economía y derogaría la "Ley Orgánica del Servicio Estadístico Nacional". Según el decreto, una comisión, presidida por el Banco Central de Reserva (BCR) y con participación de funcionarios del Ministerio de Economía, gestionará el proceso de liquidación y trasladará las funciones al BCR. El proyecto indica que "las funciones que ejercía la Dirección y que se trasladan al Banco Central" serán el levantamiento, procesamiento de cartografía y diseño muestral, generación de bases de datos y publicación de censos de población, vivienda, económico, agropecuario y otros, levantamiento de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, encuesta de ingresos y gastos de los hogares, entre otras encuestas. [9]

- [1] 21 de julio: Crespín, V. (2022, 21 de julio). *Organizaciones piden a diputados participar en ley de justicia transicional*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/organizaciones-piden-a-diputados-participar-en-ley-de-justicia-transicional>
- [2] 22 de julio: Magaña, Y. (2022, 22 de julio). *EE.UU. advierte “sanciones más permanentes” que la Lista Engel*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/eeuu-advier-te-sanciones-mas-permanentes-que-la-lista-engel>
- [3] 23 de julio: Martínez, V. (2022, 24 de julio). *Autoridad Salvadoreña del Agua prepara su reglamento*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Autoridad-Salvadorena-del-Agua-prepara-su-reglamento-20220722-0074.html>
- [4] 25 de julio: Crespín, V. (2022b, 25 de julio). *Reiteran desde el TSE petición a diputados para auditar sistemas*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/reiteran-desde-el-tse-peticion-a-diputados-para-auditar-sistemas>
- [5] 25 de julio: Redacción de Judicial. (2022, 26 de julio). *Líder de marcha por detenciones arbitrarias huyó de El Salvador*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Lider-de-marcha-por-detenciones-arbitrarias-huyo-de-El-Salvador-20220725-0077.html>
- [6] 26 de julio: La Prensa Gráfica. (2022, 26 julio). *Familiares de detenidos en régimen de excepción protestan y piden a procurador revisar los casos de inocentes*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Familiares-de-detenidos-en-regimen-de-excepcion-protestan-y-piden-a-procurador-revisar-los-casos-de-inocentes-20220726-0018.html>
- [7] 26 de julio: Portillo, D., & Pastrán, R. (2022, 27 julio). *El Salvador comprará su propia deuda para no caer en impago*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-comprara-su-propia-deuda-para-no-caer-en-impago-20220726-0081.html>
- [8] 27 de julio: Espinoza, C. (2022, 27 julio). *Policías, Fuerza Armada, centros penales y OIE perfilan a pandilleros, según Luna*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Policias-Fuerza-Armada-centros-penales-y-OIE-perfilan-a-pandilleros-segun-Luna-20220726-0073.html>
- [9] 27 de julio: Redacción Diario El Mundo. (2022, 27 julio). *Gobierno pide a Asamblea ley para disolver la Digestyc*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/gobierno-pide-a-asamblea-ley-para-disolver-la-digestyc>

